

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Miercoles 11 Abril 1934

BERNARDINO LOPEZ DE TERUEL

Medicina general.

Rayos X

Plaza de Colón 8.º Lorca

Hora de consulta de 12 a 2

Cajino adelante

CUESTION DE ESPIRITU

A Lerroux le están pagando sus amigos como paga el diablo. Desde Martínez Barrio a Blasco, están dando todos unas pruebas de comprensión, de fidelidad a su Jefe y de amor a la República, que no parece sino que están haciendo méritos para alcanzar la categoría de «ciudadanos de honor».

Yo no soy lerrouxista, no, señores míos, no; pero soy republicano viejo y tan amante de los radicalismos como lo es el señor Lerroux, y por eso lo admiro hoy lo mismo que lo admiraba ayer cuando escribía aquello de que «las ostras no se abren por la persuasión.» Y con la autoridad que me dan los años y mi viejo republicanismo, yo he de decir muy alto y en letras de molde, porque lo creo a pie juntillas, que como radicales lerrouxistas, los señores Martínez Barrio y Blasco me parecen dos perfectos mamarrachos. A los sesenta y tantos años—tantos como don Ale—con el cuerpo aguil y las piernas fuertes, se puede uno permitir el lujo de mandar a paseo el maldito eufemismo y decir las cosas como son, sin envolverlas en papel de tarco.

Cada discurso del señor Martínez Barrio, me parece un beso como aquél que estamparon en la mejilla del Nazareno, cuando oraba en el Huerto de las Olivas.

Yo he meditado mucho sobre la actitud de este republicano sevillano, es decir, de Sevilla, y he acabado por convencerme de que a este señor lo ha inflado un poco su paso por la presidencia del Consejo de Ministros. Para sustraerse a la tentación de la vanidad, hay que

ser hombre de muelo peso, hay que ser grandes, muy grandes en el sentir y en el pensar; hay que ser, dicho sea de una vez, un Melquiades Alvarez o un Alejandro Lerroux, y hombres de talla tan gigante, no nacen todos los días.

Hay que meditar, señores, rostro a la realidad, en la funesta, en la estúpida y torpe labor hecha durante dos años y pico, por esos republicanos y socialistas que se lanzaron al Poder como el lobo hambriento sobre su presa. ¿Quién llevó la indignación a los pechos españoles en general como Azaña, Domingo Largo, Prieto y sus secuaces? ¿Quién concitó todas las iras de las derechas contra la República más que esos insensatos con sus bárbaros y dictatoriales procedimientos? Y si esto es así, señor Martínez Barrio y por ende cometieron la inconcebible torpeza de otorgar el voto a la mujer, ¿cuál había de ser el resultado de las elecciones? Y si usted las hizo respetando el derecho de todos, ¿no encontró lógico su resultado?

Fues los republicanos que lo son y tienen jefes de la prosapia del señor Lerroux, no hacen lo que usted, sino ayudan a su Jefe a la obra que hay que realizar, es decir, a republicanizar a España, señor Martínez Barrio, por todos los medios que las circunstancias permitan, no a dificultar la labor negando el concurso al que se sacrifica... «El señor Lerroux está equivocado». El equivocado es usted cuya comprensión ha embotado su paso por las alturas.

¿Creía usted factible la disolución de las Cortes una

vez reunidas? Y después, ¿qué? ¿Ignoraba usted posible una alianza electoral republicano socialista? ¿No sabe usted que los verdugos no son más que verdugos?

Lerroux podrá subir al calvario, pero su leal don Diego ni de Cirineo quiere servirle. ¡Y Lerroux no se molesta! Naturalmente; ¡ni Cristo con Pedro, aun cuando cantó tres veces el gallo! Es cuestión de espíritu. Y el hijo de María compadeció la pequeñez que albergaba su pobre Apostol.

JUAN DEL PUEBLO

DE ENSEÑANZA

Concursillos de traslado

Facultado este Consejo local de 1.ª Enseñanza por la orden de la Dirección General del 21 de marzo para resolver los concursillos en las localidades y hacer las propuestas al Consejo Provincial.

Vistas las instancias de los señores maestros que solicitan traslado de escuela y teniendo en cuenta las normas dadas para su resolución y especialmente el artículo 4.º de la citada orden y el Decreto de 20 de julio de 1931. Considerando que el artículo 30 del Decreto de 1.º de Julio de 1932 no afecta en nada a los concursillos en las localidades o Ayuntamientos ya que para estos no se tiene en cuenta el censo de la localidad y en la regla 4.ª de la Orden para estos concursillos permite tomar parte en los mismos a los maestros de barrios anejos que previamente les hayan sido reconocidas las ventajas de los de la capitalidad, este Consejo ha tenido a bien proponer:

Maestras

Doña María Eulalia Baró Banedé núm. 8975 del Escalafón general, de Sección de la Graduada núm. 2. Barrio de San Cristóbal, pasa Sección de la Graduada núm. 1 casco.

Quedan desiertas las escuelas de Puerto Lumbreras núm. 1 y Campillo núm. 1.

La primera por no haber sido solicitada y la segunda por no habersele reconocido a la solicitante, doña Dolores Tudela Campoy los mismos derechos que a los de la capitalidad del municipio, ya que fue nombrada para la escuela que desempeña en 26 de noviembre de 1930.

Maestros

Don Marcos García Molina número 962 de la lista única de 1928. De la Escuela de niños de Sutullena pasa a la núm. 8 de Lorca.

Se acoje al Decreto de 20 de julio



CON 100 ptas

CONTRIBUIMOS PARA QUE USTED TENGA BUENA RADIO

¿Qué quiere decir buena radio?

Buena radio significa: perfecta selectividad; excelente rendimiento, sensibilidad, garantía de funcionamiento, calidad. Todo esto se encuentra en los receptores Philips a «Superinductancia» tipo 834

No tarde más, tiene usted ahora una ocasión única para cambiar su mediocre aparato universal por un receptor Philips moderno y perfecto.

Abonaremos 100 pesetas por su receptor universal, cualquiera que sea la marca, en estado de funcionar o no, pero completo.

Entregue hoy mismo su receptor a uno de los Representantes Oficiales Philips que le facilitarán el cambio abonando el resto a pequeños plazos

Pida demostración y estamos convencidos de que usted no tendrá otro receptor en su casa que el

PHILIPS A «SUPERINDUCTANCIA» ONDAS CORTAS Y LARGAS

Representación oficial: Ferretería de Segura, Canalejas 31. Teléfono 153 R.—LORCA. VENTA A PLAZOS

Dr. Angel Martín Fernández

Garganta-Nariz-Oídos

Consulta de 10ª a 1
Teléfono 2013

Plaza de Chacón, 16 y 18
MURCIA

de 1931 ya que fue nombrado el 28 de agosto de 1933.

Don Antonio Peralta Díaz núm. 338 de la Primera lista supletoria del 28. De la Escuela de Fontaneres pasa a la núm. 9 de Lorca.

Se acoje a los mismos beneficios del anterior y tiene la misma fecha de posesión.

Don Vicente García Rodríguez número 703 de la Primera lista supletoria. De la escuela de Torrealbilla número 2 pasa a Campillo núm. 1.

Tiene igual fecha y se acoje a los beneficios de los anteriores.

Quedan desiertas por no haber sido solicitadas las escuelas de Campillo núm. 3 y Esparragal núm. 2.

Los tres maestros podrán reclamar ante el Consejo Provincial durante el plazo de cinco días a partir de la publicación de estas propuestas, debiendo acompañar a sus reclamaciones la hoja de servicios certificada.

Lorca 10 de abril de 1934

El Secretario
Salvador Oller

V.º B.º
El Presidente
F. Viseras

Lo que dice Samper sobre los autonomistas valencianos

El ministro de Industria al hablar con los periodistas se refirió a la Asamblea provincial del partido autonomista valenciano.

Según mis noticias, dijo el señor Samper, la Asamblea provincial del partido no se celebrará hasta el mes de mayo, por varias razones, entre ellas, la de la situación de orden público en Valencia.

Mi opinión es que dicha Asamblea acordará mantener la unión con el partido radical español que acudilla Lerroux; opinión que compartió la mayoría del Conse-